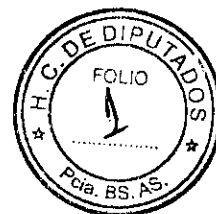




EXPTE. D. 1487 /10-11



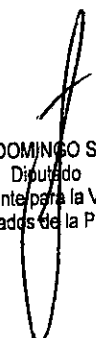
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

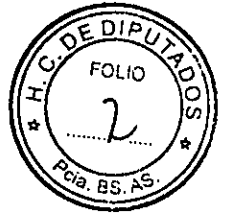
PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

De Beneplácito y reconocimiento por el "90° ANIVERSARIO DEL CLUB AMADO NERVO S. Y D.", de la Localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


FUNDAMENTOS

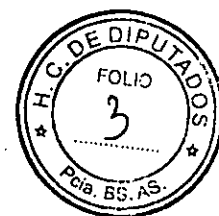
El 1º de mayo de 1920 se fundó con el lema "Mens sana in corpore sano", la Institución denominada Amado Nervo, especificado en el artículo primero del estatuto de 1920, refundándose el 2 de enero de 1935, otorgándose la personería jurídica el 28 de mayo de 1958 y reconocida como entidad de bien público e inscripta bajo el nº 259 por la Municipalidad de Avellaneda, el 16 de agosto de 1979. y certificando el 11 de octubre de 1923 que se halla registrada en sus libros el Club Atlético y Biblioteca denominado Amado Nervo.

El 8 de febrero de 1924 se registran los estatutos en la Inspección General de la Municipalidad de Avellaneda, como Club Amado Nervo y el 16 de febrero de 1925 se funda una Sociedad de Fiesta Solemne, quedando constituida una Institución denominada Sociedad Recreativa Amado Nervo, confeccionándose el Estatuto de la Sociedad de referencia el 16 de diciembre de 1925.

Es de destacar quiénes presidieron los primeros 90 años del Club AMADO NERVO:

1920 José Deluca.
1925 Ambleto Nicolini.
1935 José Deluca.
1936 Reinaldo Almada.
1937 A. Ciol
1938 Manuel Crespo.
1939 José Deluca-J. Robatto.
1940/3 José Deluca.
1944/5 E. Fernandez.
1946 M: Iturralde.
1947 Gonzalo Teijeira.
1948 Julio García.
1949/53 Silvano Rojas.
1954 Ramón Dorado.
1955 José Mejuto.



JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.

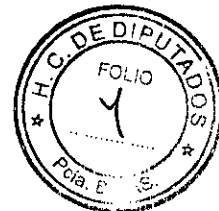


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

1956 Americo Ciol.
1957 P. Almada.
1958 Julio R. Dorado.
1959 M: Lopez.
1960 D. Romanin.
1961-62 Cesar Basílico.
1963 Luis Pierri.
1964 E. Affranchino.
1965 Saverio Cortese.
1966 Héctor Saloiña.
1967 Saverio Cortese.
1968 José Gonzalez.
1969-70 José Zobra.
1971 Dobilio Romanín.
1972 José Zobra.
1973-75 Dobilio Romanín.
1976 José Zobra.
1977 Ademar Aiello.
1978-81 José Zobra.
1982 H. / D. Romanín.
1983 José Zobra.
1984 César Blanco.
1985 Dobilio Romanín.
1986-87 José Zobra.
1988 V. Filannino.
1989 V: Filannino-Colombo.
1990 Olves Durruty.
1991 Olves Durruty-J. Inigizian.
1992 Juan Inigizian.
1993-2005 Roberto Ferrero.
2006-2010 Alicia M Beratti.

La actividad recreativa, cultural, deportivas eran múltiples: fiestas y bailes con famosas orquestas, como Julio De Caro, Anselmo Aieta, Osvaldo Fresedo, Roberto Flores y otras orquesta locales, se contaba con dos compañías de teatro integradas por asociados del club, festejos patrios, una biblioteca que en la actualidad cuenta con seis mil ejemplares, carreras de


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

bicicletas, baby fútbol, llegando a convertirse en el mejor equipo de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de Mar del Plata, llegando a jugar durante dos años consecutivos en el Torneo Nacional de Ascenso, vóley para ambos sexos, colonia de vacaciones, mesas de ping-pon, juegos de ajedrez, damas, competencia de atletismo, patín, refacciones del inmueble de la Institución, se daba una merienda, clases de corte y confección encontrándose entre ellos la Señora Hilda Gonzalez, que vivía a pocas cuadras del club de referencia.

Es de destacar a los anónimos que con su trabajo silencioso hicieron lo que hoy en el CLUB AMADO NERVO S. Y D., en sus "90 años", intensamente vividos.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.